

PLAN DIGITAL DE CENTRO



Castilla-La Mancha



Plaza de Santa Eulalia, 2 - 45002 Toledo
Tel. 925 21 61 12
Email - 45005483.eoi@edu.jccm.es

ÍNDICE

1. Introducción.	1
2. DIAGNÓSTICO	2
2.1. Valoración del centro	
2.2. Valoración de la competencia digital	
3. OBJETIVOS	10
4. PLAN DE ACTUACIÓN	10
5. EVALUACIÓN	16

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de la E.O.I. Raimundo de Toledo. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa, que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro y que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Todo ello teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha²:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

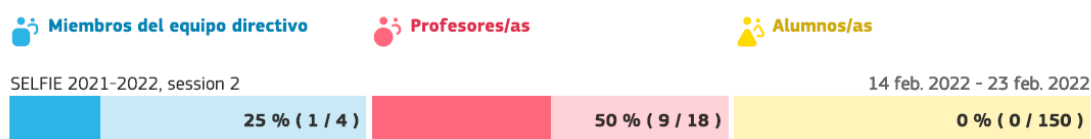
los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Valoración del centro

El diagnóstico ha sido elaborado el curso pasado a través de la herramienta SELFIE. Con una participación incompleta, es un ejercicio de reflexión que creemos debe ser propuesto periódicamente.

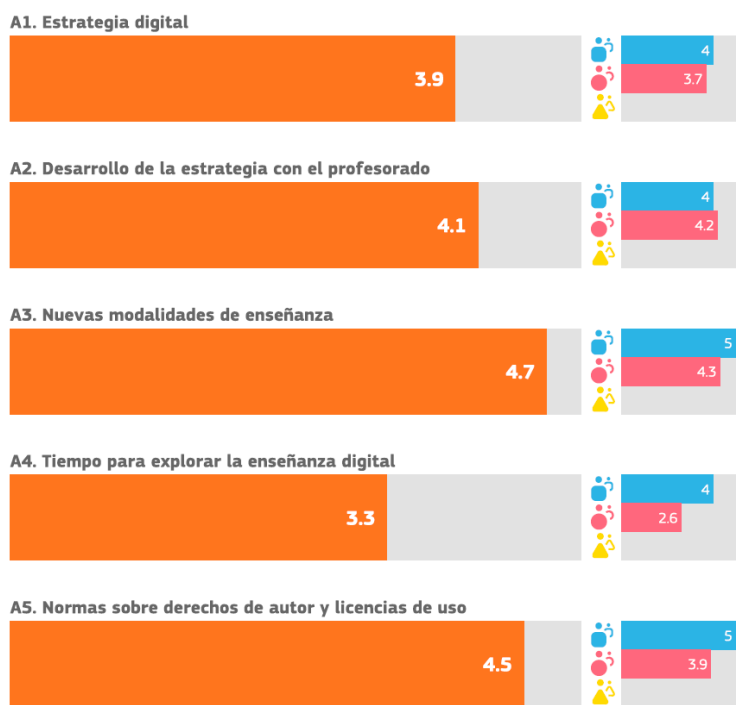


El diagnóstico del centro está agrupado en tres dimensiones: organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



En este gráfico, las nuevas modalidades de enseñanza y las normas sobre derechos de autor y licencias de uso tienen la puntuación más alta en cuanto a las medidas y protocolos del centro y aspectos organizativos, aunque, por lo general, todas tienen un resultado positivo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



La visibilización del nivel de desarrollo de la competencia digital docente ha sido valorada de forma muy positiva en todos los aspectos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Las fortalezas en cuanto a las redes de apoyo y colaboración tienen una puntuación alta, pero mejorable en el caso de las sinergias para el aprendizaje mixto.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando solo los de la propia institución, ya que la situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad) no se ha completado en SELFIE.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza

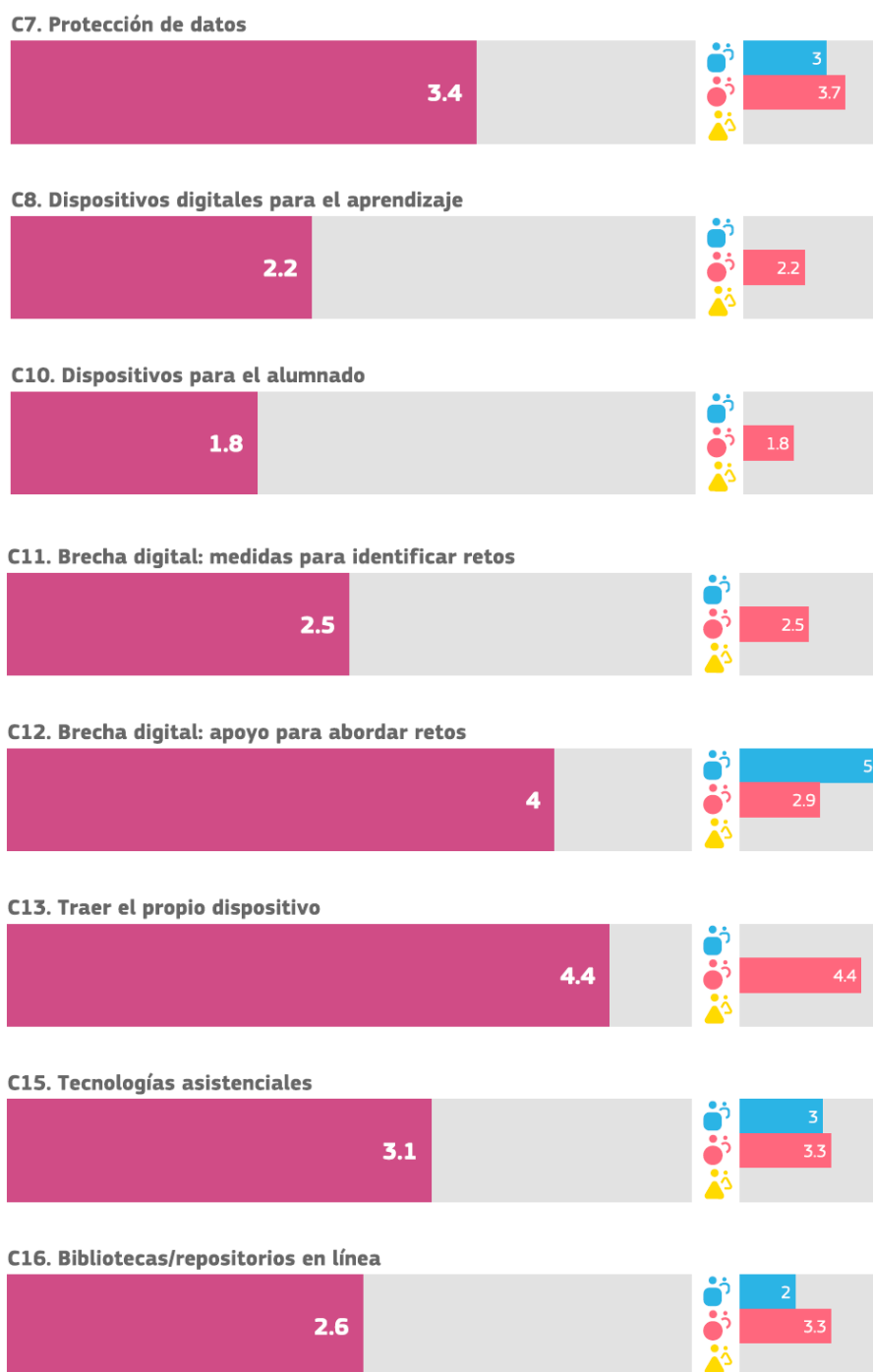


C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



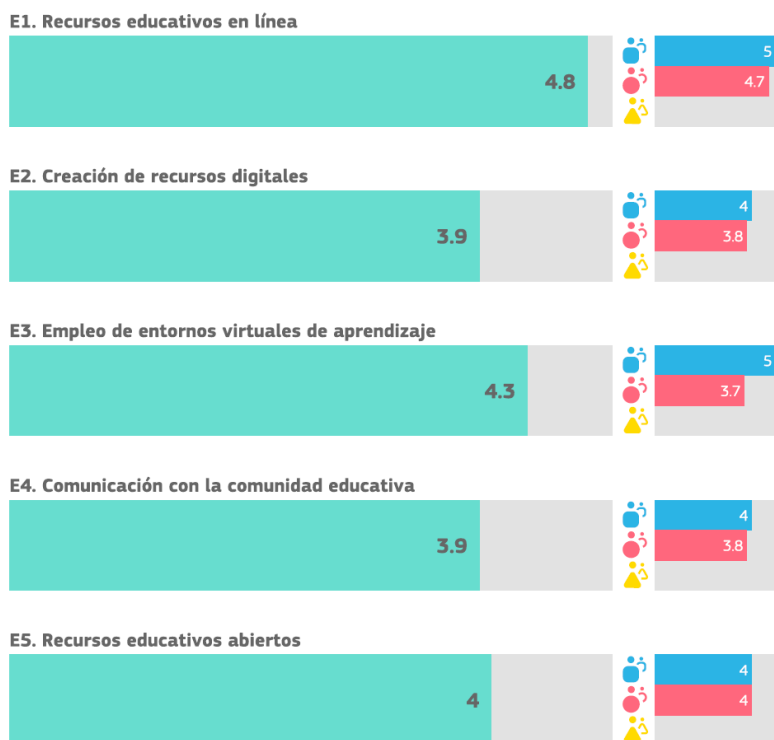


En relación a los medios y recursos tecnológicos son mejorables muchos aspectos como los dispositivos digitales para el aprendizaje, los dispositivos del alumnado, la brecha digital y repositorios.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

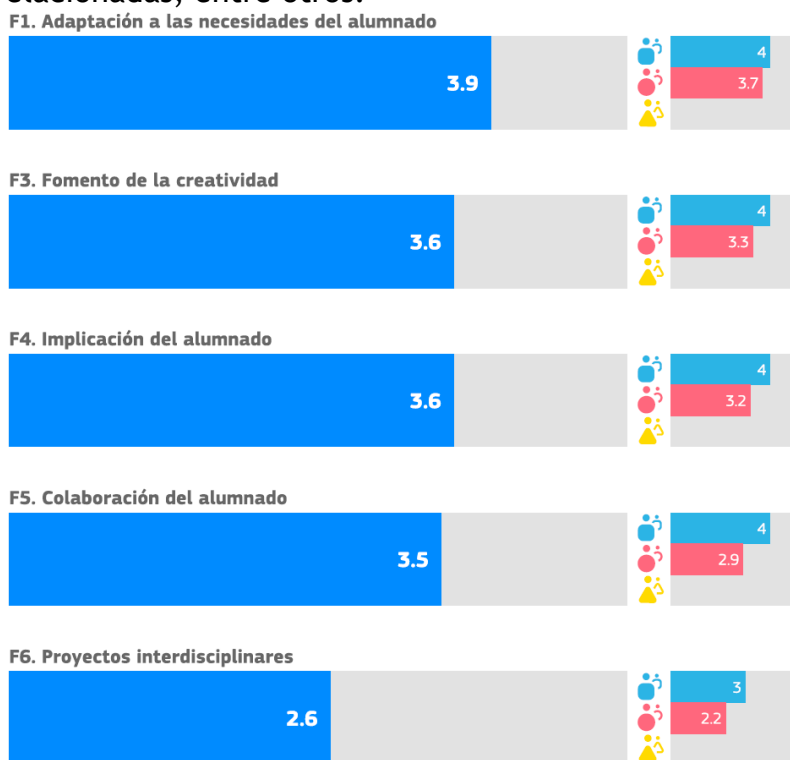
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

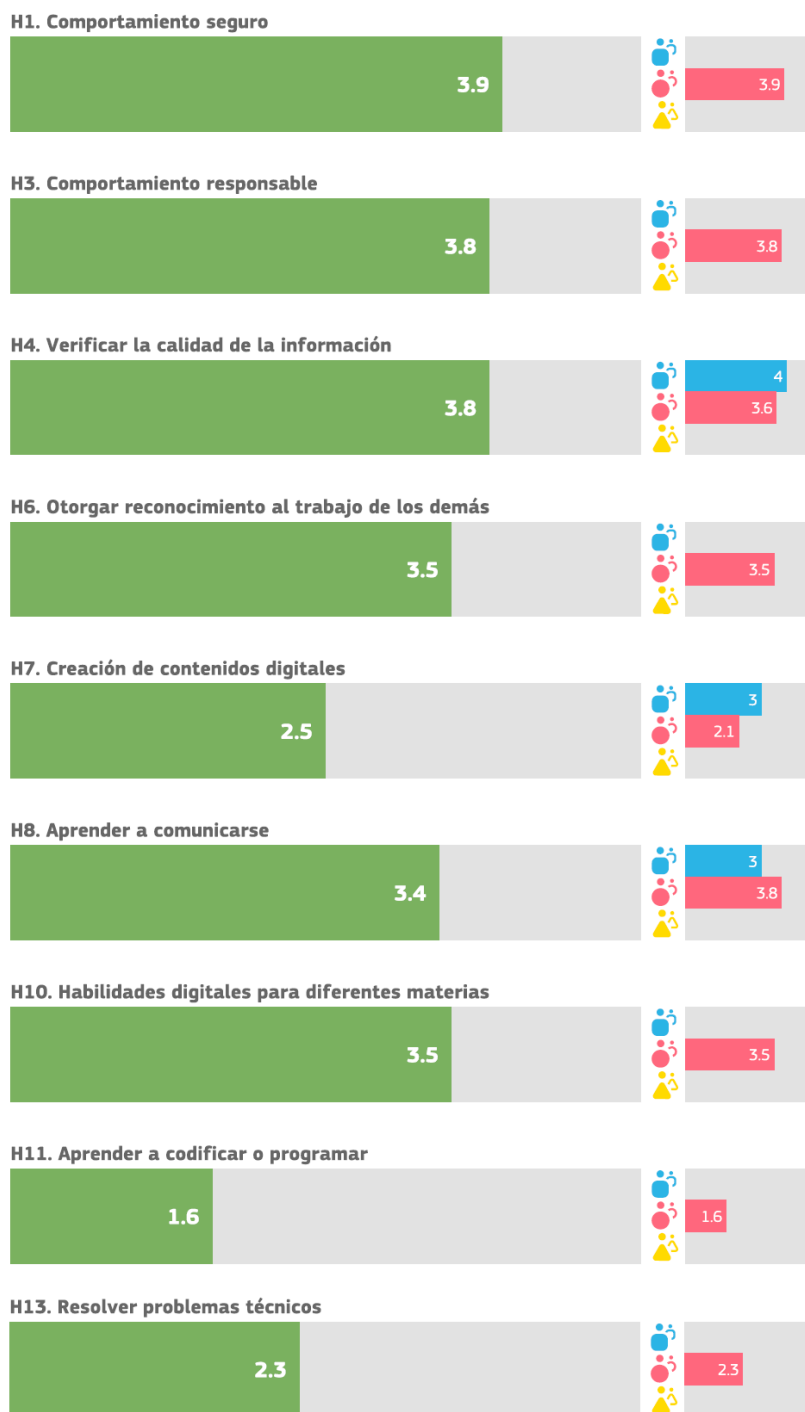


En este gráfico relacionado con los contenidos y currículo hay, en general, una puntuación bastante alta, sobre todo, a lo que se refiere a recursos educativos en línea.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.





Los puntos a mejorar en este gráfico son la creación de contenidos digitales, la resolución de problemas técnicos y los proyectos interdisciplinares, con una nota inferior al resto de metodologías y estrategias didácticas.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En este apartado de evaluación, la fortaleza más importante la encontramos en la documentación del aprendizaje. Sin embargo, otras cuestiones como comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo, evaluación de las capacidades o autorreflexión sobre el aprendizaje son puntos a mejorar en relación a la evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

2.2.1. C.D. Docente

Los datos están extraídos del cuestionario de autovaloración CDD realizado por el 76% de docentes del centro.

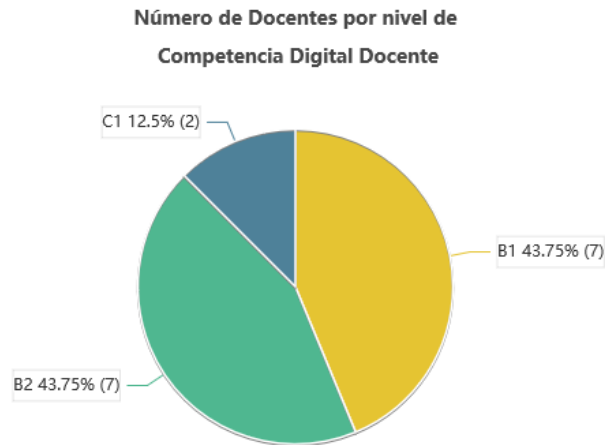
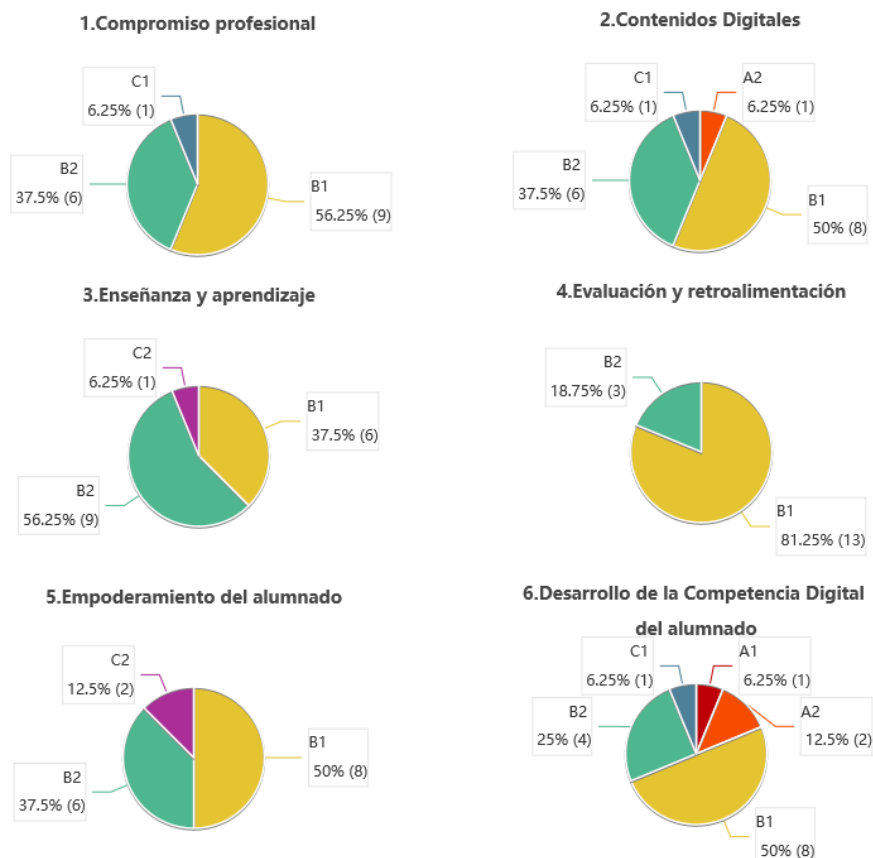


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



La diana representa un significativo aumento en fortalezas en todos los ámbitos respecto al curso pasado. Dos hechos pueden avalar esta mejora: el curso de CDD y la incorporación de profesorado más competente digitalmente al centro. Hay sin embargo margen de mejora en todos los ámbitos particularmente en la evaluación y retroalimentación y en el desarrollo de la CD del alumnado

2.2.2. C.D. del alumnado

No existen datos por el momento. Se actualizarán con la implementación de la herramienta SELFIE

2.2.3. C.D. de las familias

No existen datos por el momento. Se actualizarán con la implementación de la herramienta SELFIE

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información de los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, se han determinado los siguientes objetivos de entre los recogidos en el Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Objetivo 1	Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
Objetivo 3	Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Objetivo 5	Desarrollar la competencia digital del profesorado.
Objetivo 8	Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
Objetivo 13	Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceda al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

Además de las actuaciones que se recogen en este punto, en este curso se hace necesario utilizar la herramienta SELFIE para obtener datos más fiables sobre la comunidad educativa. Se propone su implementación a lo largo del curso 22-23.

A continuación se detallan las acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1 Promover el uso sistemático del aula virtual dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitar el acceso a todos los alumnos al entorno virtual		
Coordinador de formación	Da a conocer el protocolo		
Profesorado	Utilizar Educamos		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas en el aula virtual		
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos / Recursos informáticos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Facilita el acceso a todos los alumnos al entorno virtual	
	CoorD.	Da a conocer el protocolo	
	Prof	Utiliza Educamos	
	Al.	Realiza las actividades propuestas en el aula virtual	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Lista de control		

3.Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1 compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitar el acceso a todos los alumnos a la plataforma		
Coordinador de formación	Dar a conocer los protocolos de uso		
Profesorado	Utilizar Educamos		
Alumnado	Usar Educamos para la comunicación y gestión con el centro		
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos / Recursos informáticos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Facilita el acceso a todos los alumnos al entorno virtual	
	Coord.	Da a conocer el protocolo	
	Prof	Utiliza Educamos	
	Al.	Usa Educamos para la comunicación y gestión con el centro	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Lista de control		

5. Competencia digital del profesorado

a) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

Es necesario y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN #1 promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Dar a conocer proyectos que puedan interesar		
Coordinador de formación	Motivar y facilitar los proyectos		
Profesorado	Informarse y participar en algunos proyectos		
Alumnado	Colaborar en los proyectos		
Familias			
Otros			
Recursos			
Comunicaciones y publicaciones de las entidades y administraciones			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Da a conocer proyectos que puedan interesar	
	CoorD.	Motiva y facilita los proyectos	
	Prof	Informa y participa en algunos proyectos	
	Al.	Colabora en los proyectos	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Lista de control		

8. Uso responsable de equipos y dispositivos móviles

a) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado.

ACTUACIÓN #1 Regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar de las normas educativas en cuanto a los dispositivos digitales		
Coordinador de formación	Elaborar un documento informativo		
Profesorado	Incorporar el uso responsable en las actividades de aula		
Alumnado	Utilizar de manera adecuada los dispositivos digitales		
Familias	Conocer la normativa reguladora del uso de los dispositivos en el centro		
Otros			
Recursos			
Recursos digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informa de las normas educativas en cuanto a los dispositivos digitales	
	CoorD.	Elabora un documento informativo	
	Prof	Incorpora el uso responsable en las actividades de aula	
	Al.	Utiliza de manera adecuada los dispositivos digitales	
	Fam	Conoce la normativa reguladora del uso de los dispositivos en el centro	
	Otros		
Instrumentos	Lista de control		

13. Cambios metodológicos

a) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, Scape Rooms digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario saber que las metodologías activas son la base para conseguirlo.

ACTUACIÓN #1 conocer y aplicar diferentes soluciones metodológicas que permitan aplicar secuencias didácticas que se adapten al contexto educativo.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitar diferentes metodologías		
Coordinador de formación	Dar a conocer diferentes metodologías		
Profesorado	Conocer y aplicar las diferentes orientaciones metodológicas activas		
Alumnado	Participar en las actividades de manera autónoma		
Familias			
Otros			
Recursos			
Recursos digitales del centro e internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Facilita diferentes tecnologías	
	CoorD.	Da a conocer diferentes metodologías	
	Prof	Conoce y aplica las diferentes orientaciones metodológicas activas	
	Al.	Participa en las actividades de manera autónoma	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Lista de control		

5. EVALUACIÓN

Se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

OBJETIVO 1			
Promover el uso sistemático del aula virtual dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.			
Indicadores de logro		SÍ	NO
ED	Informa de las normas educativas en cuanto a los dispositivos digitales		
CoorD.	Elabora un documento informativo		
Prof	Incorpora el uso responsable en las actividades de aula		
Al.	Utiliza de manera adecuada los dispositivos digitales		
Fam	Conoce la normativa reguladora del uso de los dispositivos en el centro		

OBJETIVO 3			
Compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.			
Indicadores de logro		SÍ	NO
ED	Facilita el acceso a todos los alumnos al entorno virtual		
CoorD.	Da a conocer el protocolo		
Prof	Utiliza Educamos		
Al.	Usa Educamos para la comunicación y gestión con el centro		
Fam	Facilita el acceso a todos los alumnos al entorno virtual		

OBJETIVO 5			
Promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales .			
Indicadores de logro		SÍ	NO
ED	Da a conocer proyectos que puedan interesar		
CoorD.	Motiva y facilita los proyectos		
Prof	Informa y participa en algunos proyectos		
Al.	Colabora en los proyectos		
Fam			

OBJETIVO 8			
Regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.			
Indicadores de logro		SÍ	NO
ED	Informa de las normas educativas en cuanto a los dispositivos digitales		
CoorD.	Elabora un documento informativo		
Prof	Incorpora el uso responsable en las actividades de aula		
Al.	Utiliza de manera adecuada los dispositivos digitales		
Fam	Conoce la normativa reguladora del uso de los dispositivos en el centro		

OBJETIVO 13			
Conocer y aplicar diferentes soluciones metodológicas que permitan aplicar secuencias didácticas que se adapten al contexto educativo.			
Indicadores de logro		SÍ	NO
ED	Facilita diferentes tecnologías		
CoorD.	Da a conocer diferentes metodologías		
Prof	Conoce y aplica las diferentes orientaciones metodológicas activas		
Al.	Participa en las actividades de manera autónoma		
Fam			

Efectividad de las acciones diseñadas			
OBJETIVO 1			
OBJETIVO 3			
OBJETIVO 5			
OBJETIVO 8			
OBJETIVO 13			

Propuestas de mejora			
OBJETIVO 1			
OBJETIVO 3			
OBJETIVO 5			
OBJETIVO 8			
OBJETIVO 13			